

Capital: un mes. 0,75
 Provincia: trimestre. 2,50

EL LIBERAL

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

En la brecha

Como decíamos en nuestro número anterior, en la noche del miércoles y en el tren correo llegaron los señores Correcher y Rengifo, candidatos respectivamente, de los distritos de Cuenca y Cañete.

Repetimos una vez más que, con la llegada de estos señores, comenzará la actividad electoral en ambos distritos, actividad que, como decíamos anteriormente, dará el triunfo a los candidatos liberales.

En nuestro distrito ya está por demás decir que no habrá lucha: que el Sr. Correcher será proclamado diputado con arreglo al art. 29 de la vigente Ley electoral; lo que en contrario se diga no pasará de la categoría de cábala tendenciosa sin motivo ni fundamento.

Respecto al distrito de Cañete, que durante tanto tiempo ha sido feudo de la política conservadora, sólo hemos de decir que se han confirmado nuestras noticias acerca del movimiento electoral en ese distrito: en otros términos que es ya un hecho la resurrección del partido liberal en Cañete. Cuantos principios sentábamos como ciertos, han venido a confirmarse, demostrando que lo dicho por nosotros no carecía de una base de cimentación estable.

Se tiene por probable que el señor Martínez de Tejada no presentará su candidatura, en cuyo caso habrá también proclamación por el artículo 29 en Cañete. Y aunque este señor vaya a la lucha, el triunfo será indiscutiblemente de los liberales: dígase sinó las adhesiones que a centenares está recibiendo el Sr. Rengifo y que demuestran el entusiasmo que reina en ese distrito.

Véase como la realidad ha venido a demostrar que cuanto indicábamos anteriormente era cierto, que el triunfo de los candidatos liberales de los distritos de Cuenca y Cañete es seguro, cierto, indiscutible.

No quiere decir esto que estén decaídos los entusiasmos de la lucha respecto de los otros distritos; nada de eso: en todos ellos hay la convicción firmísima de que sus representantes en las futuras Cortes serán personajes liberales, de reconocida capacidad, como lo son los señores candidatos que lucharán por esos distritos.

Ahora lo que se impone especialmente en los dos distritos primeramente citados, es aprovechar los momentos para que el día de la elección—si la hay—se encuentren con el terreno preparado para que sea más denigrante la derrota de los contrarios.

Hay que reconcentrar las energías hacia el triunfo del liberalismo, sin distraerlas a ningún otro punto ni criterio para vencer mejor.

Hay, en fin, que reorganizarse, aprovechando las favorables circunstancias que se ofrecen a los liberales para terminar de una vez con la dominación conservadora, que por tanto tiempo ha venido siendo la señora de estos distritos.

Esto es lo necesario y lo que debe hacerse.

Espectáculos

Con gran agrado de la concurrencia, vienen exhibiéndose bonitas películas cinematográficas de gran atracción como «Novela de una cajera», «Concurso de bebedores», «Olor suave», «Perro celoso», «El hada de las palomas», «Los renos en Laponia» y otras muchas que no nos recordamos.

El público ha acogido con agrado la idea, llenando el *Ideal Artístico* en todas las series.

Lo necesario es que sigan haciendo ameno el espectáculo, para que tengamos un sitio donde expansionarnos.

CRÓNICA

El demócrata en el palacio de Oriente

Lectores míos benévulos y patriarcales: la vida ofrece espectáculos inauditos. El mundo está lleno de contrastes inesperados. Un día vemos a D. Gregorio Martínez Sierra, delicuente imperturbable, alma y vida de la revista *Helios*, que fué el grito triunfal del modernismo, portavoz de todas las extravagancias simbolistas y decadentes, escritor azul, blanco desmadejado, haciendo en *La República del Amor* retruécanos joviales, que dan quince y raya a los de D. Carlos Arniches y D. Antonio Paso... por este orden: «Pillo... Pilla... Pilla el vapor y vete...» ¡Dios mío!... ¡Quién esperaría cosa tal, del que llamó una vez a los camareros de café «hombres litúrgicamente rasurados!»

Cualquier día, nos sorprende D. Augusto Martínez Olmedilla, novelista ñoño é ilegible, si los hay, elaborando un profundo volumen de filosofía schopenhaueriana, y Don Mario Roso de Luna, astrónomo y filósofo de gran calibre, escribiendo cualquier novelucha sin sustancia para la «Biblioteca Hispano-Americana».

Mi excelente amigo el simpático cantor del Madrid modisteril presagia un día en que «tal vez la Loreto Prado represente el *Hamlet* y D. Marcelino Menéndez Pelayo escriba la segunda parte de *La Alegre Trompetería* (*Cabalgada de horas*, p. 71). No es probable que el eminente autor de *Los Heterodoxos españoles* se avenga a elaborar *Calembours*, por el estilo de aquellos con que Paso y García Álvarez sonsacan las pesetas al público, pero de todos modos, estamos en un periodo de transición y de paradojas encarnadas en la realidad.

D. Juan Ramón Jiménez saldrá cualquier día haciendo revistas cómicas de toros, á estilo de *Barquero*; y cuando menos lo pensemos, se arranca D. Juan Pérez Zúñiga con un volumen de elegancias, titulado *Flebilidades amarillas*. Ya no hay hipocenturos; pero Marinetti nos anuncia para muy próximo plazo la reaparición de ciertos monstruos mitológicos.

Todo esto no es menos sorprendente ni exorbitante que ver á D. José Canalejas, radical empedernido, demócrata con vistas á la República—de la cual pudo decir mejor que Romero Robledo, que sólo una línea le separaba de ella.—posar su planta y sentar sus reales en el palacio de Oriente.

Cuando llege la primavera,

weder Felder quínerl Segen,
 allen Erdgebornen blinkt,

como dice Esriel en la segunda parte del *Fausto* de Goethe, cuando reaparecen las granujaciones epidémicas, entreabrará sus puertas el Parlamento, ese que no conviene estirpar sino dejar que se resuelva por sí solo, como ciertos tumores malignos, que dañan al organismo si se sajan antes de tiempo. El estado es un organismo; y como tal lo conociera la mayoría de los sociólogos. El parlamento es un gran *golondrino*; dejémosle que desaparezca por sí solo.

Allí veremos á Canalejas en sus glorias, puesto que el Parlamento es su centro y vive en él como el pez en el agua, pero ¡en el Palacio de Oriente! ¿Cómo se averdrá al etiqueo y á la ceremoniosidad palatina espíritu tan resueltamente demócrata como el del ilustre Waldeck Rousseau, español?...

¿Cómo se pone á tono de lo que es tradición, armonía, historia, el que mira más á lo lejos que hacia atrás, el que fija su planta en el porvenir y no en el pasado? Los conservadores son los que se basan en la historia; los liberales son los que se cimentan en la filosofía. Ramiro de Maeztu ha dicho en su prosa viril y maciza: «Decir que los conservadores proceden de la escuela histórica y los liberales de la Filosofía no es sino confirmar la tesis del cronista. Es función de la Historia la de acarrear datos, hechos particulares; es función de la Filosofía interpretarlos, seriarlos, clasificarlos. La Historia trae la piedra y la cal; la Filosofía planea el edificio. Claro está que el arte de la historia y de la leyenda son necesarios al filósofo; primero, se dan Homero y Herodoto; luego viene Platón; pero la Historia es necesaria á la Filosofía como la representación al concepto, como la materia á la idea, como el caballo al jinete. Sobre el hecho natural de los conservadores funda el filósofo el artificio del liberalismo.»

Canalejas no solo es un político, sino que ha sido antes un hombre de estudio, un pensador; y si bien no puede llamársele filósofo, en el sentido elástico que hoy se ha dado á la palabra, como fundador de una escuela ó de un sistema, bien puede apellidársele así, entendiéndola en el añejo sentido de hombre que ama la sabiduría. Como Gladstone, puede éste hombre de aptitudes varias abandonar las graves tareas del Gobierno para dedicarse á leer á Hesiodo en el original. Ha sido profesor de literatura y conoce los secretos del arte de escribir.

Es un mago de la palabra y cultiva la elocuencia sobria y razonadora de un Cicerón. Es de nuestros oradores parlamentarios el que dice más cosas cuando habla. No ensarta períodos vanamente floridos para deslumbrar al auditorio; diserta sabiamente y con pulido decir de *omnium scribilibi et quibusdam aliis*...

Y es un poco insólito que hombre tan complejo se resigne á la coyunda de ministro responsable, en un país donde las camarillas palaciegas oscurecen como nubarrones el firmamento de la Monarquía Constitucional. Concibo á Canalejas actuando de Primer Ministro en Inglaterra, donde la acción del Soberano no entorpece las iniciativas plausibles de cualquier demócrata Consejero de la Corona; allí, donde pueden ser ministros, socialistas acérrimos como Mr. Lloyd-George.

Pero en España, país donde la Nación está todavía por formar y donde nos hallamos en periodo constituyente—porque desde las Cortes de Cádiz algún brujo mal intencionado nos escamoteó la *voluntad nacional*, que aún no se ha cumplido ni por acaso una sola vez—Canalejas, con toda su buena voluntad, se estrellaría contra la Ciudadela de prejuicios y el Castillo de convenciones.

Desconfío de la eficacia de su acción gubernamental, así como tengo una fé sólida é inquebrantable en su labor parlamentaria. En el Congreso, sería (como ha sido hasta ahora) un adalid bravo é indispensable; en el Gobierno, sería un soldado de fila á las órdenes de un Caudillo superior é invisible, de esos que ni quitan ni ponen rey pero ayudan al que dá de comer. Y si logra hacer algo práctico y duradero, algo que quede y que haya de integrar el organismo nacional, las altas esferas, escandalizadas, retemblarán con estrépito... y tal vez se vengán abajo.

ANDRÉS GONZÁLEZ-BLANCO.

Madrid, 22-3-1910.

LOS ASPIRANTES DE TELÉGRAFOS

Es justa, y creemos que debe ser atendida, la petición que formulan los aspirantes primeros y segundos de la escala auxiliar del Cuerpo de Telégrafos, cuyos sueldos son de 1.250 y 1.000 pesetas, respectivamente.

Piden estos modestos funcionarios que desaparezcan dichos sueldos, y, realmente, resulta incomprensible que se tenga con tan pobre retribución á aquellos que después de unos ejercicios de oposición entraron al servicio del Estado, cuando los expresados sueldos han desaparecido

ya en las categorías análogas del Cuerpo de Correos y cuando tampoco existen en el propio Cuerpo de Telégrafos (escala facultativa).

Se nos dice que la desaparición de los sueldos de referencia implicaría un pequeño aumento en el presupuesto respectivo, puesto que la cifra no excedería de 35.000 pesetas.

Por nuestros hermanos

Una reunión

Invitada por el señor gobernador civil, reunióse en su despacho oficial, en la noche del miércoles último, la Comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse en el actual mes, para allegar recursos con que socorrer á nuestros hermanos de León, Zamora y Galicia, damnificados por las inundaciones últimas que les hizo perder haciendas y trabajo, sumiéndoles en la más espantosa miseria.

Asistieron los Sres. Herráiz, Fernández Caro, Caballer, Merchante (D. Alfonso), Izquierdo (D. Leopoldo), Fernández Castañeda, López Fontana (D. Emilio), Baños, Martínez García, Picazo (D. Leopoldo) y Viejobueno; Benítez y Chust en representación de *El Progreso Conquense*, Huerta de *El Correo Católico* y Cabañas de *EL LIBERAL*.

Se impusieron multas de 50 pesetas á algunos señores de la Comisión que no asistieron á este acto sin excusarse debidamente. Por unanimidad fué nombrado Presidente nato de la Comisión organizadora, D. Rafael Mesa de la Peña, Gobernador civil de esta provincia.

Seguidamente, se trató de nombrar presidente efectivo y secretario de la repetida Comisión, y por unanimidad fueron elegidos para ocupar estos cargos, D. Francisco Ramón Herráiz y D. Leopoldo Izquierdo.

El Sr. Mesa de la Peña expuso la idea de celebrar una gran corrida de toros estoqueados por el valiente diestro Rafael González (*Machaquito*) que para este fin benéfico habría de rebajar de su precio un 50 por 100, y los toros pudieran ser de la ganadería del Sr. Duque de Veragua, ó de la de D. Dionisio Peláez, (antes Valle). Aceptados los ofrecimientos hechos por los Sres. Viejobueno y Caballer de la tirada gratuita del billeteje y carteles y del servicio de plaza, acordóse por unanimidad la celebración de esta corrida benéfica que promete ser un verdadero acontecimiento. De la compañía de ferrocarriles se gestionará la formación de trenes económicos en las estaciones de Madrid, Aranjuez y Tarancon, lo que hará que el número de espectadores y émulos del toro, se aumente en proporciones elevadas.

Se nombró la Comisión que ha de entender en la organización de este festejo por unanimidad y que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, don Ramón Herráiz; Secretario, D. Alfonso Merchante; Vocales, D. Leopoldo Picazo, D. Leoncio Baños, D. Manuel Caballer, D. Rufino Martínez, D. Antonio Benítez, representante de *El Progreso Conquense* y D. Luis Cabañas de *EL LIBERAL*.

Acordóse por iniciativa del Sr. Fernández Castañeda la celebración en el Teatro Liceo de una velada artístico-musical para cuya organización nombróse la Comisión siguiente: Presidente: don Ramón Herráiz; Secretario, D. Federico Fernández Caro; Vocales, D. Leopoldo Garrido, D. Antonio Benítez, D. Alfonso Pogonoski, D. Eusebio Hernández Zazo, D. Eusebio Chust en representación de

El Progreso Conquense y D. Luis Cabañas de EL LIBERAL.

El Sr. Merchante propuso la organización de un baile en los Salones de la Diputación, para la que se nombró una Comisión compuesta de los Sres. siguientes: D. Federico Viejobueno, Presidente; don Emilio López Fontana, Secretario; Vocales, D. Alfonso Merchante, D. Federico Sánchez Caro, D. Román Herráiz, D. Enrique Marín, D. Cristóbal Arquero, don Leopoldo Izquierdo, D. Antonio Benítez en representación de **El Progreso Conquense** y D. Luis Cabañas de EL LIBERAL.

La organización de un Festival popular con el concurso de los estudiantes, y con asistencia de las bandas de música, ideado por el Sr. Martínez García, correrá á cargo de los Sres. Castañeda, Viejobueno, Garay, Benítez por **El Progreso Conquense** y Cabañas por EL LIBERAL.

Aunque no quedaron acordadas definitivamente las fechas en que se celebrarán estos festejos, podemos anticipar á nuestros lectores que el domingo 10 del corriente mes se verificará el Festival popular; en la primera quincena del mismo la corrida de toros; en la misma noche el baile y en la del domingo 24 la velada artístico-musical.

Todas estas comisiones trabajan incesantemente para que resulte muy brillante la gestión que les ha sido encomendada.

En otro lugar de este número publicamos la circular que el Sr. Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de esta provincia con objeto de recaudar fondos para esta suscripción benéfica.

OFICIAL

Atendiendo á la petición formulada por los expendedores de cangrejos de Madrid se ha dictado una Real orden por la que se establece como período de veda para esta provincia desde 1.º de Octubre á 15 de Mayo:

—La Junta de Damas de Honor y Mérito encargada por la Diputación provincial de Madrid del pago á las nodrizas externas que tengan ó hayan tenido expositos de aquella inclusa, ha dispuesto que en los días 11 al 20 del corriente mes, se proceda al pago de los salarios devengados por las mismas durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1909, y Enero, Febrero y Marzo del año actual.

Remedios heroicos

Hace pocos días el telégrafo nos trajo una noticia, al parecer corriente y sin importancia, excepto para la familia del difunto. «Un acaudalado comerciante de aquí (Valencia), decía el corresponsal—apareció esta mañana muerto en su casa. Trátase de un suicidio cuyo móvil parece ser una enfermedad incurable. Lo llevó á cabo con una correa de piel de perr que hace algún tiempo logró, con objeto de curarse un cáncer».

Yo me figuré á ese enfermo yendo de consulta en consulta, de clínica en clínica, buscando remedio para una enfermedad que pese á todos los modernos adelantos, se resiste á tratamientos científicamente instituidos. Aquí, escucharía juicios favorables; allá, le propondrían una operación; un médico ensayaría la Roentgeterapia, otro prometería aliviarle con el radio, y harto de oír encontradas opiniones, recurriría á la cuarta plana de los grandes rotativos, y en menos de un mes pasarían á su estómago mil específicos infalibles, habiendo agotado antes un extenso repertorio de ungüentos y pomadas.

Y el buen hombre, sintiendo en su lengua, en su hígado ó en su estómago, donde quiera que fuese—que esto el corresponsal no lo ha dicho—punzantes dolores que se adormecían para despertar con horribles lancetazos, volvió á las fórmulas del médico hasta que un bondadoso compadre ó una sonámbula caritativa, le recomendó un ceñidor de piel de perro.

¡Con qué entusiasmo perseguiría al pobre can del que dependiera su salud! Ello es, que logró una correa ni muy ancha ni muy larga; lo suficiente para poderse rodear el cuello y dejar un pequeño cabo...; y en vista de que los dolores no se mitigaban ni las carnes aumentaban, decidió escribir el más elocuente panegírico del novísimo método de curación...

Se aborció con ella. En verdad que fué la mejor receta. Así solo acabó de sufrir...; ¡Pobre hombre!... ¡Buscar en el siglo XX remedio en la piel de un cánido!

La humanidad toda y los españoles en particular, debido á nuestra educación dogmática, llevamos dentro algo, si no mucho, de los credulismos de ese comerciante enfermo y suicida. Nuestras madres de pequeños, nos adiestran en el arte de implorar á los Santos, lo que únicamente el trabajo, la aplicación, la honradez pueden darnos, y así, la fé en lo ignoto se agiganta y de los milagros de los Virtuosos Varones pasamos sin transición sensible á los del hombre pecador.

Para la razón y para la ciencia, que al fin no es más que suma de razonamientos, tan curandero es el que recomienda la ingestión de estampas bendecidas con la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, como el saludador con sus oraciones y maniobras para curar el mal de rabia; y desde la vela á San Expedito en urgente caso, hasta la torcida del candil puesta en cruz sobre cierta cicatriz para curar asientos, desde la oración á Santa Rita á la correa de piel de perro, no hay más que un escalón de levisima altura.

Indudablemente la superstición en materias religiosas engendró la superstición en las humanas, y difícilmente podrá destruirse ésta, mientras aquélla subsista.

Si en los dos campos hubiera tantos convencidos por esas pseudo-verdades, como el comerciante de Valencia, muy otro sería el siglo XX.

A. ACEBO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el señor rector de la Universidad Central, han sido nombrados los siguientes maestros propietarios: D. José Primitivo La Parra Martínez, de la escuela de niños de Hinojosa; D. Francisco Martínez Mayordomo, de Cañamares; D. Cipriano Asenjo de Pablo, de la de asistencia mixta de La Parra; D. Sebastián Palomino Gallardo, de la de Portalrubio; D. Juan Vicente Baquero, de la de Mohorte; don Ramón García de Fez, de la de Campillos Sierra; D. Quintín Sáiz Zarzuela, de la de Arandilla; D. Vicente Martínez y Martínez, de la de Graja de Campalvo; D. Angel Carretero Gómez, de la de Buenache Sierra, y D. León Ruíz Soriano, de la de Pozo Seco.

—Se han publicado las propuestas del concurso único de Septiembre del año anterior.

Una aclaración

Alrededor de un decreto

El ministro de la Gobernación ha tenido necesidad de desmentir la noticia equivocada que publicó un importante diario y que ha producido cierta marejada: la de que el Gobierno se disponía á derogar el decreto de descentralización administrativa que firmó el Sr. Moret á mediados del pasado mes de Noviembre.

El Sr. Merino ha aclarado el concepto; jamás ni él, ni el Gobierno pensaron en tal derogación. Lo que hay es que en vista de las reclamaciones de algunos Municipios, en determinados casos, el Gobierno se dispone á dictar una resolución aclaratoria de la Presidencia del Consejo de ministros con el fin de pener en consonancia los acuerdos contentivos con los derechos que á los Ayuntamientos concede el decreto de Moret.

Presiones extrañas al Gobierno han intentado matar aquella iniciativa afortunada, es cierto; pero el Sr. Canalejas y el Sr. Merino han sabido resistirlas, no sólo porque fuera poco airoso someterse á ellas, sino porque hallábase identificados con el espíritu de aquella reforma descentralizadora que la opinión liberal del país acogió con profunda simpatía y aplaudió sin reservas.

El dictamen de los conservadores, de los mauristas principalmente, fué desde luego adverso á la reforma; mas no tanto por lo que ella es en sí, cuanto porque

constituía un acierto del hombre contra quien se había predicado la implacable hostilidad, en aquel irascible discurso memorable del Sr. Maura en el Senado.

Por lo mismo que el decreto podía ser un éxito del partido liberal, la comunidad maurista lo rechazó desde el primer instante; por lo mismo que aquella disposición venía á demostrar que eran innecesarios los conflictos que el Sr. Maura había creado llevando la idea de descentralización al laberíntico y complicado proyecto de Administración local; por lo mismo que el decreto de Moret llenaba esencialmente las necesidades públicas, y satisfacía en gran parte las legítimas aspiraciones de la vida municipal y provincial española, el Sr. Maura fué el enemigo resuelto de aquella primera obra de los liberales en su actual etapa de mando. Y ahora que, restablecida la armonía que siempre reinó entre los partidos de Gobierno, el Sr. Maura puede sin mortificaciones para su amor propio tratar con el Sr. de enfrente de asuntos de interés nacional, ahora surge su enemiga hacia ese decreto descentralizador, que, digámoslo pronto y sin eufemismos, ha hecho más en el sentido de resolver el problema político catalán que cien promesas de las contenidas en el proyecto de Maura sobre Administración local, y asestó un golpe certero contra la vida de la solidaridad catalana, muerta ya y enterrada.

Mas el Gobierno, su ilustre jefe y el ministro de la Gobernación vieron claro en la maniobra; y, aunque dispuestos á mantener las relaciones corteses acostumbradas con sus adversarios políticos, no extreman esa disposición de su ánimo hasta el punto de acceder á la demanda extraña de los que por estímulos pasionales tan poco defendibles como los que acabamos de exponer, quieren que ellos destruyan por medio de un decreto derogatorio lo que el partido liberal en masa se siente orgulloso de que haya hecho el Gabinete anterior.

La práctica ha puesto de manifiesto algunos inconvenientes al aplicar aquel decreto, y en su vista el Gobierno se dispone á remediarlos por medio de la resolución aclaratoria que ha anunciado el Ministro de la Gobernación. Pero nada más. La obra, lejos de sufrir daño con ello, quedará mejorada.

Y como todo esto nos parece de una absoluta claridad, creemos que una vez consignado, ni los periódicos liberales poco afectos al Gobierno seguirán alarmándose por la suerte que le espera al decreto de 15 de Noviembre último, ni los órganos del radicalismo harán de la tendenciosa noticia que comentamos su arma de oposición, ni los diarios mauristas persistirán en su empeño de trabajar insidiosamente en contra del gran paso dado por el partido liberal en el camino de la descentralización administrativa en España.

Nuevo Coronel

Ha llegado á Cuenca el nuevo Coronel de la Zona, D. Francisco de Vera y García.

Damos la bienvenida al Gobernador militar de esta plaza, al que saludamos atentamente, ofreciéndole nuestro humilde concurso para cuanto lo estime necesario.

Política provincial

Parece ser que ha causado gran sorpresa la opinión que expusimos en nuestro número anterior, sospechando que no vendría á la lucha en el distrito de Cañete, el Sr. D. Baldomero Martínez de Tejada; queremos responder á ese movimiento de extrañeza razonando nuestra opinión, valiéndonos de los mismos argumentos que tantas veces oímos á los que hoy se muestran sorprendidos.

Decían esos mismos conservadores y lo pregonaban sin recato, que las elec-

ciones en la provincia de Cuenca se harían, previo el mútuo acuerdo de conservadores y liberales, y que la inteligencia pactada consistía en dejar libres los distritos asignados á los candidatos conservadores. Como al decirlo así aparentaban gran seguridad, era creída su versión por los que acostumbran á tomar hechas las opiniones del discurso ajeno; y nosotros, vacilantes ya ante tales demostraciones, optamos por aceptar la hipótesis, fundando en ella la creencia de que no vendrá al distrito el Sr. Martínez de Tejada.

Si suponemos, como los conservadores quieren, que existe la inteligencia, ¿cómo no suponemos con la seriedad necesaria, para hacer honor á su palabra? Es indudable que D. Bernardo Rengifo, tiene todo el apoyo del Gobierno y no hay nadie ya que lo discuta. ¿Cómo suponer, bajo la base de la inteligencia pactada, que los conservadores, presenten contra él, candidato?

Si en Motilla desiste el candidato conservador, y en Cuenca, se desvanecen hasta los rumores de oposición, ¿cómo creer que van á subsistir en Cañete?

La política que ha desarrollado el señor Martínez de Tejada, ha sido la más inhábil y la más á propósito para disolver los núcleos que le apoyaban. La postergación de sus leales, en provecho de los que fueran sus enemigos, le restó la más considerable porción de sus simpatías; y el sistema de persecución, sin más fundamento que la satisfacción de insanos apetitos ó la protección de particularísimos intereses, completó la obra de disgregación iniciada y estableció corrientes adversas á su candidatura en todos los pueblos sin distinción de latitudes ni condiciones.

No ha hecho absolutamente nada provechoso para el distrito. No ha procurado siquiera mostrarse agradecido con los electores, por tener el convencimiento de que debía su elección á cosas distintas del afecto de sus parciales y permitido que todos los odios hagan su camino y que no se ponga coto á la política de campanario de resultados desastrosos siempre.

Así están en el aire todas sus organizaciones, indecisos todos los que antes fueron decididos campeones y desorganizado todo lo que hoy necesitaría para no hacer un mal papel un candidato de oposición.

Esto se sabe, esto es público, esto puede puntualizarse sin temor á rectificaciones. ¿Cómo con esas premisas no juzgar acertada la profecía que apuntábamos en nuestro número anterior? ¿Cómo no opinar por hoy, que el candidato conservador desistirá á priori?

Así lo juzgamos y razonadamente lo exponemos. Podremos equivocarnos, pero mayor será su equivocación si, despreciando lo razonable, se obstinara en sostener una lucha, cuyo resultado fatal para él está previsto.

Candidato ministerial

En las próximas elecciones de diputados á Cortes luchará con el carácter de ministerial por el distrito de Alcalá de Henares, nuestro estimado amigo y paisano D. Pedro Vicente Buendía, teniente alcalde del distrito del Congreso, de Madrid.

Mucho celebraremos que al simpático edil madrileño alcance en la venidera contienda la investidura de diputado á Cortes.

DE HIGIENE

Es necesario ahora que se aproxima el buen tiempo, ahora que por calles y paseos comienza la animación bullanguera, precursora de las tibias noches primaverales, que higienicemos en cierto modo, algunos lugares que por hallarse en la parte más céntrica de nuestra po-

blación, forman un contraste algo ridículo con la elegancia y el buen gusto que caracterizan al hermoso mes de las flores.

No nos cansaremos nunca de decir que con ciertas medidas y transformaciones quedarían subsanados estos inconvenientes, amén de que esos medios de higienización, no implican gastos excesivos.

El urinario que estaba instalado en la travesía de la calle de Colón fué trasladado, sin que sepamos aún la causa, á la calle denominada *Callejuelas*. Esta traslación fué inconveniente por varias causas, entre las que descuella una de gran importancia y que ya mencionábamos anteriormente. Es esta, el que los líquidos mingitorios tienen su punto de desagüe en la reguera donde se lavan las verduras y hortalizas que abastecen en gran parte el mercado de nuestra ciudad. ¿Les parece á ustedes, caros lectores, que es decente esto? Con seguridad que no. Pues ya ven cómo el urinario sigue incólume en ese sitio inadecuado por demás para la instalación de esa clase de artefactos. Pero no es eso lo mejor del caso: cuando atendiendo á nuestros ruegos, se dieron—ó parecieron darse—las oportunas órdenes para su traslación al primitivo lugar que ocupaba, todos creímos que no tendríamos que hablar ya del asunto, puesto que una vez trasladado desaparecería el carácter antihigiénico del precitado recipiente mingitorio. Mas pasó el tiempo y nos hemos convencido de que la higiene en Cuenca es obra que se considera inconveniente é innecesaria.

Otra de las cosas que más afean á nuestra hermosa Carretería, es una boca de alcantarilla que existe en la Plaza de Cánovas, debajo de las verjas del pintoresco *jardínillo*. Ya ha sido objeto de muchos comentarios y de no pocas advertencias á las autoridades la dicha alcantarilla, pero nunca hemos sido atendidos y seguimos contemplando el artístico conjunto de materias casi fecales que quedan sin verter en esa boca: y seguimos aspirando aromas sutilísimos, que rememoran las frases del Ingenioso Hidalgo en la amena y risible aventura de los batanes: *Hueles, Sancho, y no á ámbar*.

Tampoco es este asunto que permite comentarios, porque ellos se hacen solos. Lo que sí admite y hay que darle es un remedio eficaz, que bien lo necesita.

Otra boca de alcantarilla aun más repugnante que la que hemos citado anteriormente, existe y existirá en el entronque de la calle Nueva con la de Fray Luis de León (antes Agua). También hemos llamado infinidad de veces la atención sobre este asunto y jamás se nos ha hecho caso, como si fuesen *ganás de hablar*, de unos eternos descontentos. Son estas, cosas que interesan al bien general, y no podemos por lo tanto, pasarlas en silencio.

Y aquí hacemos punto, porque si fuéramos á examinar lo que de antihigiénico tiene nuestra capital, llegaríamos á descubrir, aunque con harto dolor nuestro, que toda ella es una verdadera letrina.

Como la reforma de esos focos de infección no es costosa y si es de público agrado que beneficiaría en mucho á los sitios donde ahora existen, rogamos á quien debe y puede hacerlo que se fijen y observen detenidamente los casos que indicamos y se convencerán de que llevamos razón en cuanto decimos.

Ya que los grandes focos de infección no puedan hacerse desaparecer, higienicemos los secundarios, que algo es algo.

Y además, que á falta de pan...

UN RUEGO

En la calle de Fray Luis de León, que es una de las más necesitadas de los servicios de higiene, por la parte posterior de las casas comprendidas con los números 17, 19 y 21, existe un lozadal inmundado originado por el abandono en que han incurrido los obligados á evitar estas cosas.

Por carecer en dichas casas de sitio designado para vertedero de inmundicias, se ha originado un foco infeccioso que amenaza la salud de esos vecinos.

Como estas cosas son de las que necesitan un enérgico remedio, llamamos la atención del señor Inspector de Sanidad, para que con la competencia que siempre le distingue, procure que desaparezca ese foco de infección, porque así lo están reclamando la higiene y la salud públicas.

Neurología

El jueves, en las primeras horas de la noche, dejó de existir D. Jesús de la Plaza García.

El Sr. Plaza fué párroco de Barajas de Melo; y actualmente ejercía el mismo cargo en la parroquia de San Esteban de esta ciudad: habiendo gozado siempre de la consideración de sus feligreses por su gran modestia y afabilidad.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote y reciba su apenada familia la expresión de nuestro sentimiento.

También ha fallecido la señora madre de nuestro amigo D. Constancio La Rosa y Torres, y madre política de don Rafael García. Nos asociamos al justo dolor de tan buenos amigos.

Víctima de una afección gripal ha fallecido en Landete, donde residía, el acaudalado propietario D. Segundo Zafrilla Garrido, primo hermano del que fué ex-diputado y ex-presidente de la Diputación provincial de Cuenca, don Nicolás Díaz Zafrilla, al que sucedió en la herencia de todos sus bienes.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se le dió cristiana sepultura, asistiendo á su entierro la mayoría del vecindario. De todos los pueblos llegaron personas á rendir el último tributo al finado. Los pueblos de Algarra y Garcimolina casi en su totalidad, y muchísimos de los de Talayuelas, Moya, Garaballa, Aliaguilla, Campalvo, Villar del Humo y otros pueblos.

Escasamente hará dos años que fijó aquí su residencia, y en este espacio de tiempo dado, en afable trato, su carácter desprovisto totalmente de orgullo y la condición de remediar ó socorrer á cuantos necesitados se acercaron á él, lo han hecho acreedor á la estimación y aprecio de todos estos habitantes.

Descanse en paz, y á su afligida familia damos nuestro más profundo y sentido pésame.

Administración principal de Correos DE CUENCA

Desde el día 4 del corriente la hora de reja para entrega de apartados, certificados y lista será de 7 á 3; los carteros repartidores saldrán á las 7; continuando sin variación alguna los demás servicios y horas de prestarlos.

Cuenca 1.º de Abril de 1910. —El Administrador principal, *Cecilio Fernández Reyes*.

TRIBUNALES

El 29 del pasado principió á actuar en este cuatrimestre, el Jurado de Huete, conociendo en dicho día de la causa por asesinato contra el vecino de Torrejoncillo del Rey, Laureano Isidro é Isidro.

El fiscal Sr. Espinosa mantuvo la calificación de asesinato; negándola el letrado señor Ballesteros, y el Jurado después del resumen presidencial, reconoció la culpabilidad del reo como autor del delito de homicidio sin circunstancias, apreciando la sección de Derecho, el arrebato y obcecación y condenando al procesado á 12 años y un día de reclusión y 2000 pesetas de indemnización á los herederos del muerto.

El miércoles conoció el referido Tribunal del Jurado la causa seguida al vecino de Langa (Huete) Gregorio Jiménez, acusado de un delito de homicidio por imprudencia.

Defendió al procesado el Sr. Conversa, y representó al ministerio fiscal el Sr. Espinosa, siéndole retirada la acusación al procesado en vista del resultado de las pruebas.

Defendidos por el Sr. Sanchiz, y acusados por el Sr. Espinosa, ocuparon el banquillo el jueves Francisco Delgado y un hijo de este, acusados de haber robado un burro en Palomares del Campo.

Terminados los informes y el resumen, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para el Francisco, y de inculpabilidad para su hijo, siendo este absuelto, y condenado, aquél á la pena de dos años de presidio correccional.

—En la tarde de ayer se vió ante el Jurado de Huete la causa seguida por el delito de homicidio á Cándido Lapuerta Espada, vecino de Torrejoncillo del Rey. El hecho ocurrió el 29 de Mayo último en una calle pública y en las primeras horas de la noche. El ministerio público, representado por el Abogado Fiscal Sr. Espinosa, calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas.

La defensa, encomendada al Letrado señor Garrido, alegaba en favor del procesado la existencia de la eximente de legítima defensa, y alternativamente sostuvo que el delito resultó por imprudencia temeraria.

Hecho el resumen por el señor Presidente en forma correctísima y clara, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el señor Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, lo que acordó la Sala, después de breve deliberación.

—Ayer debió celebrarse en la Sala de lo civil, de la Audiencia de Albacete, la vista en segunda instancia del pleito que siguieron en el Juzgado de Cañete los vecinos de Zafrilla con la excelentísima señora marquesa de Moya.

—El martes próximo se verá en la Audiencia la causa seguida á Prudencia del Horno por el delito de tentativa de violación. La acusación pública será sostenida por el Fiscal Sr. Alafont; la acción privada está á cargo del letrado Sr. Garrido, y la defensa á cargo del letrado Sr. Olmo.

—Hoy comparecieron ante el Jurado, Juan Pedro Gandía, Teodora Collado y otro, vecinos de Loranca del Campo, acusados del delito de aborto. Intervienen los abogados señores Ballesteros y Garrido.

HACIENDA

Ha sido declarado cesante por falta de presentación en su destino, el aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda, D. Benjamín Melero.

Igualmente ha sido declarado cesante el auxiliar de Utilidades de dicha dependencia, D. Enrique Chavarri; el cual á la vez ha sido nombrado para ocupar la vacante que deja el Sr. Melero.

—Por Real orden, comunicada por el Ministerio de Hacienda, se declara día festivo para todos los efectos oficiales el lunes, 4 del corriente, por haberse trasladado á dicho día la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, (vulgo Virgen de Marzo).

—Por virtud de las recientes visitas de Inspección practicadas por los oficiales designados, pasan de 2.500 las altas presentadas en esta Delegación de diferentes pueblos de esta provincia por los conceptos de industrial, carruajes de lujo y transportes.

—La recaudación obtenida en el pasado mes de Marzo por todos los conceptos, comparada con la de igual mes del año anterior, ofrece una baja de 49.000 pesetas, por lo que afecta á esta provincia.

—Los contribuyentes de esta capital, tanto vecinos como hacendados forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza, presentarán en la Comisión de Evaluación de la Administración de Hacienda las relaciones duplicadas de altas ó bajas, reintegradas con un sello móvil de diez céntimos, á fin de que surtan sus efectos y sirvan de base á la rectificación del amillaramiento ó apéndices que han de formarse para el próximo año.

SUCESOS

Malversación

El Sr. Delegado de Hacienda ha denunciado al Juzgado de Instrucción, una malversación de fondos cometida en Belmonte.

Lesiones

En Belmonte ha sido lesionado Resurrección Iglesias Martínez, desconociéndose hasta la fecha quien pueda ser el autor de las lesiones.

Corresponsales

Peraleja.—Con extraordinaria animación acaba de celebrarse en este pueblo la simpática Fiesta del Arbol, con asistencia de las autoridades, niños de ambos sexos, acompañados de sus respectivos profesores y de todo el vecindario.

Durante la misa, el cura párroco D. Julio Martínez, en elocuente plática, puso de manifiesto á sus feligreses la finalidad práctica del acto que iba

á celebrarse, exhortándoles á que asistiesen, como con efecto lo hizo el pueblo en masa. Una vez terminada la misa y previa bendición de los árboles; formados los niños en dos columnas, con banderas y precedidos de vistosa cabalgata, compuesta de tres magníficas carrozas artísticamente decoradas, con profusión de follaje y gallardetes y en las que ondeaba la bandera nacional, ocupadas dos de ellas por niños y niñas y la otra con los árboles, motivo de la fiesta, recorrieron la población entonando los himnos *A la Bandera*, letra de nuestro antiguo director de *Madrid Cómico* D. Sinesio Delgado, y *Al Arbol*, hábilmente dirigidos por sus ilustrados profesores D. Fernando Pariente y D.ª Casilda Fernández, demostrando aquél que no son incompatibles los conocimientos pedagógicos con los Wagnerianos.

Se plantaron buen número de árboles, cada uno de ellos por una pareja de niños y otra de niñas, y una vez practicada esta operación, desfilaron en columna de honor ante las autoridades en la Plaza pública á los acordes de alegres pasacalles, ejecutados primorosamente por una buena orquesta de guitarras y bandurrias, dirigidas con la pericia que caracteriza al simpático secretario de este Ayuntamiento D. Miguel Martínez; terminado lo cual, el señor alcalde D. José Andrés García, con el producto de una suscripción iniciada por él entre los vecinos, los que asistieron solícitos á su requerimiento, invitó á los niños á una succulenta merienda devorada con fruición por los hombres y mujeres del porvenir.

Los ilustrados médico y farmacéutico D. Adolfo Martínez y D. Teodoro Jarabo, respectivamente, dirigieron la palabra á los niños, encareciéndoles el cuidado y la protección á los árboles, exponiéndoles de manera gráfica, los beneficios que reportan á la agricultura y á la salud pública.

Merece plácemes muy sinceros el Alcalde de esta población, propagandista infatigable de la cultura en su pueblo, ejemplo que debe ser imitado por todos los representantes, si bien debía sentirse dicha autoridad orgullosa por los vitores y aplausos con que premiaron sus desvelos é iniciativas todos sus administrados.

En resumen: mucha alegría y regocijo, un día memorable en la historia de este pueblo, y yo, de mi parte, me permito recomendar á los demás pueblos de España que imiten la conducta de Peraleja, hagan caso omiso de minucias personales y políticas, y todos de consuno, laboremus para levantar el sentido moral y práctico tan decayido en nuestros tiempos, y hacer de nuestra España la Nación grande de nuestros antepasados que ocupe en el concierto europeo el lugar que la corresponde por su historia y su tradición.

—Ha dado á luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo D. Celestino Ruiz. Sea enhorabuena.

Publicaciones

Nuevo Mundo

Las pruebas de aviación verificadas en Madrid, han dado ocasión á este periódico para hacer una interesantísima información de este asunto. Entre las varias fotografías reproducidas por el popular semanario, hay una muy curiosa de la reina doña Victoria, hablando con el aviador Mameit, y otra del accidente ocurrido á Stoeckel durante su vuelo por el aeródromo de Chamartín.

También publica *Nuevo Mundo* fotografías muy notables de los siguientes asuntos de actualidad: El hundimiento de la plaza de Oriente.—La reina Amelia de Portugal en Madrid.—La jura de la bandera en Melilla.—Los sucesos del Jueves Santo en Valencia.—La romería á la Cara de Dios.—El crimen de Canterac en Valladolid.—La catástrofe de Catalunya.—Las procesiones de Sevilla, ect., ect.

NOTAS ÚTILES

ALMANAQUE.—Día 2

Salte el Sol. 5:55 } Aumentan los días por la mañana, 6 m.
Pónese. . . 6:25 } Aumentan los días por la tarde, 5 m.

EL TIEMPO

Temperatura máxima en los tres últimos días. 16,5
Idem mínima id. id. 0,0
Diferencia. 16,5
Barómetro. Presión hoy. . . . 678 mm.
Indicación. Lluvia y viento

TRENES

Correo. Sale 14 h. 20 m. Llega 0 h. 20 m.
Mixto. . . 21 . 30 . . . 19 . 25 .

COCHES CORREOS

De Cuenca á Minglanilla } Salida. . 3 h.
Llegada 19 h. }
" " á Cañete. . } Salida. . 4 h. } Parador de
Llegada 17 h. } la Roma-
" " á Belmonte. } Salida. . 3 h. } na.
Llegada 17 h. }
" " á Priego. . } Salida. . 3 h. } Parador de
Llegada 16 h. } Verde.

A LOS FUMADORES

Está acreditado que el mejor papel para cigarrillos es el de la marca

ABADIE

De venta en todos los estancos.
No deja residuos en la combustión.

Imp. y Enc. de F. Viejobuena.—Colón, 41

Almacén de maderas y sierra mecánica DE D. JUAN CORRECHER Y PARDO Almacenes en Madrid, Aranjuez y Cuenca

EN MADRID: Doña Blanca de Navarra, 5, Hotel \$ EN CUENCA: Quince de Julio, 37.—Fermín Caballero, 10

La Catalana

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Autorizada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS		Pesetas
Capital social.	Suscrito.	5.000.000,00
	Desembolsado.	1.250.000,00
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reserva.		2.116.098,48
Sinistros satisfechos.		12.186.853,84

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, núm. 15, y Cortes, 624.

SUB-DIRECCIÓN DE CUENCA: Herreros, 21

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de junio de 1909.

ALMACÉN DE MADERAS

Baltasar Jiménez Zapatero

Las mejores maderas del país. Grandes existencias en todas las clases y medidas.

DIRECCIÓN: Calle de los Tintos, 25

Confitería y Pastelería de Nicolás García

SUCESOR DE MANZANARES

Tartas.—Ramilletes.—Zapaterías, 2

TARANCÓN

Julián García

Calderón de la Barca, 36

Paquetería, Quincalla, Bisutería, Perfumería y Juguetes.

NOVEDADES

Corbatas, Guantes, Cuellos y Puños, Corsés, Calzado para niños. Esta casa mantiene sus precios baratos en todos los artículos. Especialidad de la casa. Tiras bordadas y Puntillas, Adornos, Tules para pecheros, Plantas y Flores. En cintería de raso compite en precios y calidades, por sus precios baratísimos. Calcetines caballero y niños. Medias señora y niña, negro y colores gran surtido.

NO OLVIDARSE

Julián García

Calderón de la Barca, 36

Valenciano y Fonce

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

Esta casa invita á sus numerosos clientes á que participen de sus grandes rebajas permanentes.

Plaza de Cánovas, 2

RELOJERÍA

"LA ARGENTINA,"

de Manuel Alba.—Calderón de la Barca, núm. 49, esquina á la calle Nueva.—Relojes de todas clases.—Composturas garantizadas.

L. Combo y Bruel

TARANCÓN

Compradores de Cereales.—Cobros de efectos de giro.—Abonos minerales de todas clases.

MANUEL CABALLER

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ALMACÉN DE ACEITES Y JABONES

SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

VENTA DE TOCINO Y MANTECA AL POR MAYOR

Don Mariano Catalina, 32

Sucursal en Villalba de la Sierra

Si rico salchichón queréis comer, acudid en el acto á Caballer.

En las carnes de vaca y de ternera, la casa Caballer es la primera.

No hay quien venda en mejores condiciones

Es un derroche en comestibles finos, coloniales, cafés y ultramarinos.

suculentos jamones.

Por eso no hay quien pueda aquí vender,

A todo comprador se garantiza

de Caballer la rica longaniza.

lo que vende á diario Caballer.



En la Relojería DE L. REDONDO BONILLA SE VENDEN

Relojes para señora y caballero, marcas «Lorigines, L. Redondo», etc.
Relojes de pared en todos modelos.
Relojes de sobremesa y despertadores.
Relojes de torre, sistema «Redondo».

Máquinas para coser.
Máquinas rectilíneas para hacer medias y calcetines.

Artículos de Óptica.
Gramófonos y discos.

Se remiten catálogos de todos los artículos que expende esta casa.

frente á la Constancia.—CUENCA



CAMISERIA MADRILEÑA DE LA Viuda de Bernabé Box Calderón de la Barca, 29

Confecciones de ropa blanca para señora y caballero.—Inmenso surtido en géneros de punto de clase superior.—Corbatas y guantes.—Ropa para niños.—Fañalería sálica.—Mil artículos del más exquisito gusto á precios módicos.

JULIO LÓPEZ JOUVE

Procurador de los Tribunales

Agente de Negocios

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Plaza de Cánovas, 13.—CUENCA

Antero Nieto Lucas

CALDERÓN DE LA BARCA, 36.—CUENCA

Tejidos nacionales y extranjeros.—Gran surtido en artículos de temporada.—Corsés, fajas y géneros de punto.

"La Escolar Conquense,"

Librería, Objetos de Escritorio y material de enseñanza

DE M. FERNÁNDEZ

Calderón de la Barca, 24

CUENCA

Venta

de una casa en la calle de la Higuera, núm. 1, en esta población, compuesta de planta baja, principal, segundo y cámara, cuartos y corrales. Informarán en la misma casa, HIGUERA, 1 Cuenca.

LA MAQUINA

de coser *Criener*, Bobina Central, es la más perfeccionada; cose ó borda con solo poner en movimiento un pequeño resorte.

Representante en Valverde del Júcar

LORENZO SANCHO

ELECTRO-MECÁNICA CONQUENSE

F. ROMERO

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA

SECCIÓN AGRÍCOLA



OFICINA TÉCNICA: Calderón de la Barca

TALLERES: Fábrica de los Gremios

CUENCA

H. IBERIA

de Victoriano García. Carruajes del establecimiento á todos los trenes. Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

TRATO ESMERADO

M. Catalina, 6 CUENCA

FONDA NUEVA

Y CASINO ANTIGUO

DE

Inocente Barrios

Servicio de Carruajes y Mozos á todos los trenes. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

TARANCÓN

Farmacia, Droguería y Perfumería DE P. MONTERO

El dueño de estos establecimientos ofrece á su numerosa clientela, tanto en Farmacia como en Droguería y Perfumería, géneros de primera calidad, alcaloides modernos, aparatos, específicos garantidos, pinturas preparadas y extractos olorosos.

Además tiene montado el servicio de trabajo de pintura con personal práctico y acreditado para hacer toda clase de obras y decorados, dibujos para bordados, última novedad, empapelados y revocos de fachadas.

En el ramo de Perfumería todo cuanto se desee en esencias, pomadas, brillantinas, cosméticos, lociones, tinturas, jabones, etcétera, etcétera.

En artículos de fotografía inmenso surtido en placas, postales, papel brillo, mate y celodina, velox, cubetas, prensas, cámaras oscuras, tripodes y tarjetas.

No dejar de visitar estos establecimientos, seguros de ir bien servidos, porque las casas acreditadas no engañan á nadie.

Mariano Catalina, 48 y 50, CUENCA

BARNICES Y ESMALTES

Romero Girón

Los únicos genuinamente puros que se fabrican en España.

PEDIDOS A LAS OFICINAS CENTRALES

Jorge Juan, 5.—MADRID

SE VENDE la casa núm. 13 de la calle de Fermín Caballero, en esta ciudad.

En la Dirección de este periódico informarán.

Andrés Díez Ramos

HUETE

El comercio mejor surtido en paquetería tejidos y calzado.

Ultramarinos de las mejores marcas.

Chocolates, Tés y Cafés

Antonio Acebo Camarero

CLÍNICA OPERATORIA

Consultas de medicina y cirugía general. Horas: de 10 á 12 y de 2 á 4.

CALDERÓN DE LA BARCA, 18, 2.º, izqda.

CUENCA

ULTRAMARINOS, COLONIALES

Paquetería, Quincalla y Ferretería

JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

Mariano Catalina, 64 y Plaza de Cánovas, 7

CUENCA

SUCURSAL EN CANETE

Ventas al por mayor con almacenes bien surtidos.

Coloniales finos de superior calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA